AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-932 *Citación para notificación por comparecencia sobre exención por minusvalía 3882-DWS.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio del interesado, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los arts.124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

Apellidos y nombre o razón social: D. Jaime Cobo Arrarte.

D.N.I: 13.478.605-F.

Motivo: Exención IMVTM minusvalía 3882-DWS.

Para recoger la notificación correspondiente, deberá personarse en la oficina de Gestión Tributaria municipal de este Ayuntamiento de Piélagos, sitas en el Edificio Llosacampo 31 Bj. de Renedo en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 20 de enero de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/932

CVE-2015-932